



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, político y comercial el Congreso Internacional sobre: "Políticas Públicas - Transporte Inteligente - Infraestructura, eficiencia, gestión, seguridad, ambiente" a llevarse a cabo el 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 61/2001